Cordova, martes 22 de octubre de 1724

En la Ciud. de Mur. a sala de las Casas de Cab.o martes veinte y quatro de oct.e mil setez.s veinte y quatro. Los M.ll.es S.res Mur.a se juntaron a zelebrar Cauildo ordin.ll como lo acostumbran; y asistieron D.n Jul.n Antonio de la Portilla y Castañeda Cau.l de Cab.o de Corr.e y dela Ciud.d; D.n Jul.n Bautista Serro, D.n Joseph Prieto D.n Joseph Fuentes D.n Mig.l Villar Dor.a D.n Jul.n Lucas Vieras tegui D.n Franz.co Villar D.n Diego Zarzosa D.n Alfonso Manrrique; D.n Pedro Correa D.n Joseph Calle D.n Franc.co Zelina y D.n Jos.h Fusterdes.

Leyendo Lucas Arnao, Jul.n Mar.o Jul.n Bautista merelo; Juan Garzia Fernandez Franc.o Toledano Joseph Cantos Joseph Lopez Jul.n Diaz Joseph Gar.a Falcon y Feliz Diaz Jurados.

Y en Veintegraz al.s Abrio se leyo, el Cazirazio en mandaga a hazer deste Cau.l de q.e para Escrin.o de ay = to resolver en vista de la pretension de los Escrin.os mayores deste Abun tam.to sobre gresales, Veintegre de Alm.a garzones grechan el Sado de Gerzem.s gerbos azim.s y a Pasos, de azeite y miel, y a Vendam.os Alm.o de la Canizada, en el tiempo que han estado y estan en ad min.r; de quenta de la Xun.d; hauerles faltado la Puntlidad que tienen estos trag.os en Vendam.s anual; Lo que segun el Yn forme hecho en este Caul.o antez.r G; el S.r D.r Pedro Saauedra Rex. han gerzenido, G; el de Vendam.s de la Canizada Vnim.to 1100 = Por el auto de Veinte setez.s y Veintes y S.s; el de azeite Onmill Xcient.s en atenz.s a q.e no salario estan Regulados, Paso el suguesto de las Puntlidades, y que faltando los comodos faltado en dho tiempo, no pue den sobre llenar el trag.o Exzesso de Salerin.s y mantener los oficiales Correspondientes a Sumanesso; Visto Veinte q.e el D.r Fran.co Xedada Abogado de los propios; Cordoba dixo que en la Pasto de este, acistado y falta en admin.r de quenta de la Xun.d de Grim.s Almayo de dho; y auiendo en Vista Veintetres hastas y que sonbrez y seis meses = El de azeite acistado en admin.r de Grim.s de Chen.s Algarado de Sez.s Diez y siete hastas fin de Dic.e de dho Sitio de Grim.s de Chen.s de Algruente hasta el dos q.e fueron dos años Sesprogio de la Caniz.a acistado en admin.r de Grim.s de marzo del garado de Veintetres hastas y Dixeron Veinte meses q.e se regulados Paso el contenido Respecto Importa lo q.e han estado de gerzenir dhos Escrin.os Ochomill trouez.s y Veinte R.s Vellon q.e Su Mag.d (que Dios guarde) de las Rentas Prouinciales de la Villa y Corte de Madrid adiez de dho.